

LA SUSCRITA SECRETARIA DE LA SALA JURISDICCIONAL DISCIPLINARIA SECCIONAL CORDOBA

Referencia: Radicado 23-001-11-02-001-2018-00279-00 Magistrado sustanciador: María del Socorro Jiménez Causil

HACE CONSTAR

QUE DENTRO DEL AVERIGUATORIO SEGUIDO A LOS FUNCIONARIOS GABRIEL ALFONSO GARCÍA BRUNAL, MARY DEL CARMEN MARTÍNEZ SAGRE, RUBEN PESTANA TIRADO, MÓNICA PATRICIA SANDOVAL CUADRADO, ALEJANDRO ALEX ÁLVAREZ SOLANO, RAUL ANDRES RUIZ HERAZO, MARÍA ALEJANDRA ANICHIARICO ESPITIA, EN SU CALIDAD DE JUEZ TERCERO CIVIL MUNICIPAL DE MONTERÍA - CÓRDOBA, POR QUEJA QUE INTERPUSIERA EL SEÑOR LUIS ALFREDO CARDONA, CON FECHA DIECISIETE (17) DE JULIO DE 2019, SE DICTÓ PROVIDENCIA DE APERTURA DE INVESTIGACIÓN DISCIPLINARIA EN SU CONTRA.

PARA NOTIFICAR A LAS PARTES, SE FIJA EL PRESENTE EDICTO POR EL TERMINO DE TRES DÍAS, DESDE HOY DIECIOCHO (18) DE SEPTIEMBRE DE 2020 A LAS OCHO DE LA MAÑANA (8:00 A.M.)

MARIA CATALINA LEAL GARCIA

detalinations.

Secretaria

CERTIFICO QUE EL ANTERIOR EDICTO PERMANECIÓ FIJADO DESDE EL DÍA ARRIBA INDICADO, HASTA HOY VEINTIDÓS (22) DE SEPTIEMBRE DE 2020 A LAS SEIS DE LA TARDE (6:00 P.M.)

MARIA CATALINA LEAL GARCIA

Secretaria